



## NOTA DE COYUNTURA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Senado de la República, 15 de mayo de 2015

### LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA LA AGENDA EUROPEA SOBRE MIGRACIÓN



(De izquierda a derecha) el comisionado europeo de Migración, Asuntos Internos y Ciudadanía, Dimitris Avramopoulos, el primer vicepresidente de la Comisión Europea, Frans Timmermans, y la Alta Representante de la UE para la Política de Asuntos Exteriores y de Seguridad, Federica Mogherini, durante la presentación de la Agenda Europea de Migración el 13 de mayo de 2015.

**Fuente:** *Sofia News Agency*, “EU Commission Presents European Agenda on Migration,” 13 de mayo de 2015.  
Consultado en misma fecha en: <http://bit.ly/1IBE84s>

## Introducción

El pasado 13 de mayo del año en curso, la Comisión Europea presentó una nueva estrategia, la cual empezó a desarrollarse a principios de marzo, para atender el fenómeno migratorio en la región. Por su parte, la Agenda Europea de Migración plantea las medidas para desarrollar una respuesta inmediata ante coyunturas recientes, así como para establecer los pasos a seguir en los próximos años para el manejo de dicho fenómeno. En este sentido, su presentación resulta crucial en un contexto caracterizado por los trágicos eventos ocurridos en el Mediterráneo durante el mes de abril en los que más de 1,200 migrantes y personas en necesidad de protección internacional perdieron la vida en su intento por cruzar del norte de África a Europa cuando las embarcaciones en las que viajaban naufragaron. Aunado a lo anterior, actualmente existe un significativo desequilibrio en relación con la acogida de solicitantes de asilo entre los 28 países que conforman la Unión Europea. Lo anterior pone de relieve la necesidad de evaluar y mejorar el sistema de asilo europeo, así como de contar con canales para la migración regular, entre muchas otras medidas. Por último, el fenómeno migratorio se encuentra relacionado con otras prioridades, tales como la seguridad en las fronteras y la economía de los países europeos. Consecuentemente, las medidas contenidas en el documento de la Comisión, algunas de las cuales tendrán que ser aprobadas por la mayoría de los Estados Miembros de la UE para tener efecto, buscan plantear una respuesta integral a un fenómeno altamente complejo, como lo es la migración, mediante una amplia serie de acciones que, sin duda en algunos casos, generará divisiones entre los países que integran la Unión.

Tomando en cuenta lo anterior, la presente nota de coyuntura tiene por objeto primordial plantear los principales elementos a considerar en torno a la nueva agenda de migración presentada por la Comisión Europea, sobre todo aquéllos relacionados con la reubicación y reasentamiento de solicitantes de asilo, así como con el combate a las organizaciones de tráfico y trata de personas. Adicionalmente, se propone dar seguimiento a los hechos analizados en la nota [“800 migrantes pierden la vida en la mayor tragedia migratoria registrada en el Mediterráneo”](#) publicada el 23 de abril por este Centro de Estudios. Para ello, se presentan, en primer lugar, los antecedentes inmediatos respecto al llamado de diferentes autoridades e instituciones europeas por desarrollar un mecanismo de distribución y reasentamiento, que permita prestar asistencia a las personas que necesitan protección internacional. Posteriormente, se analizan los objetivos y algunos de los componentes generales de la nueva agenda, considerando aquéllos de corto plazo, pero también los de mediano y largo alcance.

### **Antecedentes inmediatos: los llamados para el desarrollo de un mecanismo de distribución y reasentamiento de solicitantes de asilo en la Unión Europea**

Como se mencionó previamente, la reciente tragedia humanitaria acontecida en el Mediterráneo durante el mes pasado resaltó la necesidad de los gobiernos europeos para actuar de manera conjunta e integral. Como parte de la respuesta inmediata, la situación migratoria se discutió en la reunión conjunta de los ministros de Asuntos Exteriores y del Interior de los 28 países de la UE celebrada en Luxemburgo el 20 de abril, así como en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en Bruselas pocos días después. Posteriormente, el pasado 29 de abril, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, intervino ante el Parlamento Europeo durante la sesión en la que se debatieron las conclusiones de la reunión especial del Consejo Europeo. En dicha ocasión, el presidente de la Comisión calificó de “inadecuada” la respuesta del Consejo, en tanto las conclusiones del mismo

resultaron ser poco ambiciosas.<sup>1</sup> Por lo mismo, expresó su intención por discutir con el comisionado europeo de Migración, Asuntos Internos y Ciudadanía, Dimitris Avramopoulos, la introducción de un sistema de cuotas para la distribución de solicitantes de asilo entre los países integrantes de la Unión Europea pues, de acuerdo con Jean-Claude Juncker, lo que se necesita es “una solidaridad compartida”, ya que la distribución geográfica de refugiados no puede sólo ser responsabilidad de los Estados Miembros directamente implicados en ella.<sup>2</sup> Finalmente, el Parlamento Europeo adoptó una resolución en la que se formuló un llamado a los países que conforman la Unión para “utilizar plenamente las posibilidades existentes para emitir visas humanitarias y realizar mayores contribuciones a los programas actuales de reasentamiento.”<sup>3</sup> Asimismo, llamó a la Comisión Europea a establecer una “cuota vinculante” para la distribución de solicitantes de asilo entre los países de la UE y llamó a considerar la puesta en marcha de la Directiva de Protección Temporal de 2001,<sup>4</sup> cuyo objetivo consiste en establecer los estándares mínimos para la protección temporal de las personas provenientes de terceros países en caso de una afluencia masiva y promover un equilibrio entre los esfuerzos de los Estados para la recepción de dichas personas, o bien, el artículo 78(3) del Tratado del Funcionamiento de la UE (TFUE), el cual contempla un mecanismo de solidaridad con los Estados Miembros que se enfrentan a una “situación de emergencia” caracterizada por una afluencia repentina de personas desplazadas.<sup>5</sup>

## **La Agenda Europea sobre Migración: objetivos y elementos fundamentales**

En primer lugar, las prioridades a corto plazo de la nueva Agenda incluyen la prevención de “futuras pérdidas de vidas” en el mar, al triplicar las capacidades y activos de las operaciones conjuntas de Frontex, Tritón y Poseidón; asimismo, prevé mayores recursos para el reasentamiento de personas en necesidad de protección a través de Europa y los programas de protección regional y de desarrollo, así como el apoyo a los países ubicados en las fronteras de la Unión Europea.<sup>6</sup> En segundo término, y como parte de los objetivos a largo plazo, la Agenda Europea sobre Migración contempla la implementación de medidas y el desarrollo de acciones a nivel estructural que “ayuden a los Estados Miembros de la UE a manejar de mejor manera todos los aspectos de la migración” con base en cuatro pilares sobre los cuales se profundizará más adelante.<sup>7</sup> A continuación, se analizan con mayor

---

<sup>1</sup> European Commission, “Speech by President Jean-Claude Juncker at the debate in the European Parliament on the conclusions of the Special European Council on 23 April: ‘Tackling the migration crisis’”, Sala de Prensa, 29 de abril de 2015. Consultado el 11 de mayo de 2015 en: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_SPEECH-15-4896\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-15-4896_en.htm)

<sup>2</sup> *Ídem.*

<sup>3</sup> European Council on Refugees and Exiles, “EP calls for legal channels for refugees and quotas for distributing asylum seekers within the EU,” *Media – Latest News*, 30 de abril de 2015. Consultado el 11 de mayo de 2015 en: <http://bit.ly/1KwP2rJ>

<sup>4</sup> *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, “Directiva 2001/55/CE del Consejo de 20 de julio de 2001 relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida”, 20 de julio de 2001. Consultado el 12 de mayo de 2015 en: <http://bit.ly/1F7RaEs>

<sup>5</sup> De acuerdo con el tercer párrafo del artículo 78: “3. Si uno o varios Estados miembros se enfrentan a una situación de emergencia caracterizada por la afluencia repentina de nacionales de terceros países, el Consejo podrá adoptar, a propuesta de la Comisión, medidas provisionales en beneficio de los Estados miembros afectados. El Consejo se pronunciará previa consulta al Parlamento Europeo.” *Diario Oficial de la Unión Europea*, “Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea”, 26 de octubre de 2012. Consultado el 12 de mayo de 2015 en: <http://bit.ly/1QJZ3Fk>

<sup>6</sup> European Commission, Migration and Home Affairs, “European Agenda on Migration, Why a new European Agenda on Migration?” (What we do?), última actualización: 13 de mayo de 2015. Consultado en misma fecha en: <http://bit.ly/1EBycDN>

<sup>7</sup> *Ídem.*

detalle determinados componentes de la nueva Agenda, particularmente la distribución y reasentamiento de solicitantes de asilo, y las acciones que se tienen contempladas para el combatir el tráfico y la trata de personas en la región mediterránea.

### **El mecanismo temporal de distribución y el esquema de reasentamiento de solicitantes de asilo**

En primer lugar, y para abordar la situación en el Mediterráneo, la Comisión Europea tiene previsto presentar a finales de mayo una propuesta para activar el sistema de respuesta de emergencia contemplado en el artículo 78(3) del Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea. Dicha propuesta contemplará un esquema de distribución temporal para las personas en necesidad de protección internacional, a fin de asegurar una “participación justa y equilibrada de todos los Estados Miembros en este esfuerzo común.”<sup>8</sup> Por su parte, la distribución se realizará tomando en cuenta factores como el Producto Interno Bruto (PIB), el tamaño de la población, las tasas de desempleo en el mismo, así como los números de solicitantes de asilo o refugiados reasentados en el pasado en el país del que se trate. Lo anterior, según la Comisión, representa el “precursor de una solución duradera”, puesto que la Unión Europea “necesita un sistema permanente para compartir la responsabilidad de grandes números de refugiados y solicitantes de asilo entre los Estados Miembros.”<sup>9</sup> De esta manera, se presentará una propuesta legislativa a finales del año en curso, en la que se incluya un sistema de reubicación automático y de carácter obligatorio ante una afluencia masiva de personas desplazadas. En dicho caso, y de conformidad con los términos en los cuales Reino Unido, Irlanda y Dinamarca son parte de la UE, estos países podrán optar por no adoptar las medidas propuestas por el Consejo Europeo en términos de política de asilo, inmigración, visados, y control de fronteras, la cual se basa en el Título V del TFUE, a menos de que notifiquen lo contrario.<sup>10</sup>

Adicionalmente, y con el ánimo de establecer vías legales y seguras para que las personas en necesidad de protección internacional puedan llegar a la Unión Europea, sin la necesidad de recurrir a redes criminales de tráfico o trata de personas, el documento de la Comisión Europea menciona que para finales de este mes, se propondrá un esquema de cuotas de reasentamiento con base en el que se ofrecerán 20,000 lugares.<sup>11</sup> De esta manera, las medidas planteadas por la Comisión no se remiten únicamente a los solicitantes de asilo que ya se encuentran en la Unión Europea, sino también a aquellos fuera de ella. Al respecto, cabe recordar que el reasentamiento es una de las tres soluciones duraderas para los refugiados y consiste en la transferencia de dichas personas del primer país de asilo a un tercer Estado, dispuesto a admitirlos de manera permanente; en este sentido representa también un instrumento de protección para aquellos cuya vida, libertad, seguridad, y otros derechos corren peligro en el primer país de asilo; si bien no suele utilizarse a menudo, y más bien se recurre a él en casos muy específicos.<sup>12</sup> En relación con el financiamiento, se contempla destinar 50

---

<sup>8</sup> European Commission, *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. A European Agenda on Migration*, 13 de mayo de 2015, p. 4. Consultado en misma fecha en: <http://bit.ly/1QJ6uwz>

<sup>9</sup> *Ídem*.

<sup>10</sup> Ver nota al pie 3 del documento de la Comisión. *Ibid.*, p. 3.

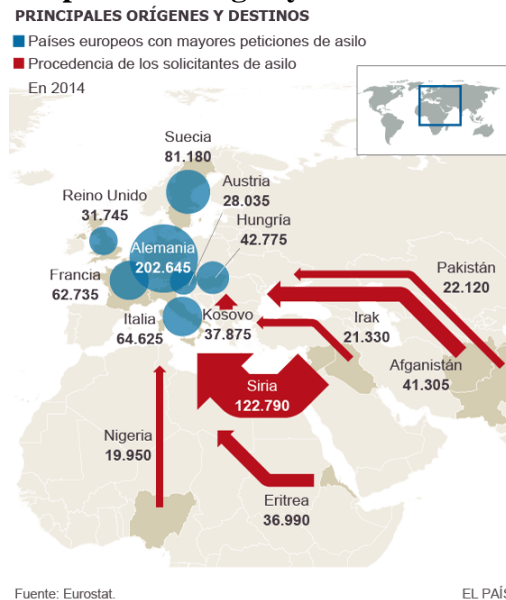
<sup>11</sup> En numerosas ocasiones, éste ha sido el número recomendado por agencias como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). De acuerdo con el documento: “el ACNUR ha respaldado un objetivo de 20,000 lugares de reasentamiento para la UE por año para el 2020.” *Ibid.*, pp. 4-5.

<sup>12</sup> De acuerdo con el ACNUR, una solución duradera “es aquella que logra poner fin al ciclo de desplazamiento” y que permite a las personas que se han visto forzadas a desplazarse “reanudar una vida normal en un entorno seguro.” Las otras dos soluciones son: la repatriación voluntaria, por medio de la cual los refugiados pueden regresar a sus países de origen en condiciones seguras y dignas; y la integración local, mediante la cual el país de asilo ofrece residencia al

millones de euros durante los próximos dos años para dicho esquema, y “de ser necesario, éste será seguido por una propuesta para un enfoque legislativo de carácter vinculante y obligatorio, después de 2016.”<sup>13</sup> Por último, cabe mencionar que se incluye el establecimiento de un centro en Níger para finales de este año en el que, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y las autoridades nacionales, se proporcionará información, protección local y oportunidades de reasentamiento.

Una distribución más equitativa de la carga y un eventual esquema de cuotas con carácter vinculante para el reasentamiento de solicitantes de asilo entre todos los países de la UE, representarán un alivio para determinados países, si bien otros han mostrado también su oposición a dichas medidas. De acuerdo con el marco legal existente, actualmente los refugiados deben solicitar asilo en el primer país de la Unión Europea al que llegan, lo cual genera una significativa presión sobre los países de entrada, principalmente aquellos al sur del continente; no obstante, estos países no siempre aplican dicha normatividad, hecho criticado por otros gobiernos dentro de la Unión Europea,<sup>14</sup> o incluso, los refugiados presentan su solicitud de asilo en países en los que consideran tendrán mejores oportunidades económicas, o mayores beneficios, y que no necesariamente son los de primera entrada. Lo anterior, junto con otros factores, ha ocasionado que la distribución de refugiados y solicitantes de asilo entre los países de la Unión Europea sea, en última instancia, desigual. De esta manera, durante el 2014 Alemania registró un tercio (202,645) del total de las solicitudes recibidas (626,710) en la región,<sup>15</sup> seguido por Suecia (81,180) e Italia (64,625).

**Mapa 1. Principales países de origen y destino de solicitantes de asilo<sup>16</sup>**



refugiado. ACNUR, “Soluciones duraderas: una vida normal en un entorno seguro”, 2015. Consultado el 13 de mayo de 2015 en: <http://www.acnur.org/t3/index.php?id=882>

<sup>13</sup> European Commission, “Why a new European Agenda on Migration?” *op. cit.*, y \_\_\_\_\_, *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. A European Agenda on Migration, op. cit.*, p. 5.

<sup>14</sup> Alex Barker and Duncan Robinson, “Brussels to propose mandatory refugee quotas for EU states,” *Financial Times*, 10 de mayo de 2015. Consultado el 11 de mayo de 2015 en: <http://on.ft.com/1K6zRIw>

<sup>15</sup> Lucía Abellán, “Los naufragios revelan la división de Europa en política migratoria”, *El País*, 21 de abril de 2015. Consultado el 12 de mayo de 2015 en: <http://bit.ly/1bhGsAL>

<sup>16</sup> *Ídem.*

## Medidas a mediano y largo plazo: los cuatro pilares para un mejor manejo de la migración y el combate a las redes de tráfico y trata de personas<sup>17</sup>

El primer elemento base de la estrategia a mediano y largo plazo es la reducción de los incentivos para la migración irregular. En este aspecto, el enfoque reside en abordar las causas de los flujos migratorios irregulares en los países de origen, apoyando a los oficiales de enlace de las delegaciones europeas en dichos territorios, e impulsando la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria, así como en el desmantelamiento de las redes de tráfico y trata de personas. En relación con el último punto, la Unión Europea busca implementar otro de los resolutiveos a los que se llegaron posteriormente a las reuniones ministeriales de finales de abril: combatir las redes de tráfico de migrantes y personas en necesidad de protección internacional, mediante esfuerzos sistemáticos para la captura y la destrucción de embarcaciones utilizadas por traficantes. De esta manera, Federica Mogherini, Alta Representante de la UE para la Política de Asuntos Exteriores y de Seguridad, se reunió el 11 de mayo con los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con el ánimo de solicitar la autorización para una posible misión de carácter militar en este sentido. De acuerdo con la Alta Representante, el mandato para la operación naval se encuentra en proceso de elaboración en Bruselas y será discutido en la reunión del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores el próximo 18 de mayo.<sup>18</sup> Durante su intervención ante el Consejo de Seguridad, Mogherini expresó también su apoyo a la sociedad libia en los esfuerzos para superar los obstáculos a los que se enfrenta. No obstante, el Embajador de Libia ante Naciones Unidas, Ibrahim Dabbashi, expresó la oposición de su país y mencionó que “el gobierno libio no ha sido consultado por la Unión Europea”; asimismo, mostró preocupación al declarar que no se conocen los detalles de qué clase de acciones militares se pretenden realizar en aguas territoriales libias.<sup>19</sup> Por su parte, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) defendió la postura europea; de acuerdo con el Secretario General Jens Stoltenberg, aún no se ha solicitado ninguna acción por parte de los miembros europeos de la organización, “pero aseguró que respalda los esfuerzos de la UE por conseguir un mandato de la ONU [...]”<sup>20</sup>

El segundo pilar de las estrategias a mediano y largo plazo consiste en salvar vidas y asegurar las fronteras externas, lo cual incluye, además de los cambios a las operaciones de Frontex previamente mencionados, una mayor solidaridad con los Estados Miembros que se encuentran en las fronteras de la UE. En tercer lugar, se ubica la necesidad de contar con una política común de asilo fuerte, con base en lo cual se busca “asegurar una completa y coherente implementación” del Sistema Europeo Común de Asilo,<sup>21</sup> así como fortalecer las disposiciones de ‘país de origen seguro’ incluidas en la Directiva del Proceso de Asilo, y revisar las regulaciones de Dublín en 2016. Por último, tomando en

---

<sup>17</sup> European Commission, Migration and Home Affairs, “European Agenda on Migration, Why a new European Agenda on Migration?”, *op. cit.*, y European Commission, “Managing migration better in all aspects: A European Agenda on Migration,” Comunicado de Prensa, 13 de mayo de 2015. Consultado en misma fecha en: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-15-4956\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-4956_en.htm)

<sup>18</sup> European External Action Service, “High Representative/Vice-President Federica Mogherini's remarks at the UN Security Council, New York”, Sala de Prensa, 11 de mayo de 2015. Consultado en misma fecha en: [http://eeas.europa.eu/statements-eeas/2015/150511\\_03\\_en.htm](http://eeas.europa.eu/statements-eeas/2015/150511_03_en.htm)

<sup>19</sup> *BBC News*, “Mediterranean migrants: Libya rejects EU military plans,” 11 de mayo de 2015. Consultado el 12 de mayo de 2015 en: <http://www.bbc.com/news/world-africa-32686579>

<sup>20</sup> *Efe/Dpa*, “Mogherini pide el respaldo de la ONU en la crisis migratoria”, *Deutsche Welle*, 11 de mayo de 2015. Consultado en misma fecha en: <http://bit.ly/1IyhGej>

<sup>21</sup> Para mayor información, véase: European Commission, Migration and Home Affairs, “Common European Asylum System” (What we do – Policies), última actualización: 2 de abril de 2015. Consultado el 13 de mayo de 2015 en: [http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/asylum/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/asylum/index_en.htm)

cuenta los retos económicos y demográficos de la población europea, se presenta el desarrollo de una nueva política sobre migración legal. En este sentido, se propone evaluar el esquema de la llamada 'tarjeta azul' a fin de atraer migración altamente calificada para determinados sectores de la economía, así como modernizar las políticas de visado a través de una revisión que podría eliminar recíprocamente los requerimientos para algunas nacionalidades o volver a imponerlas para otras.<sup>22</sup>

## Consideraciones finales

Ante la complejidad que caracteriza a la migración hoy en día, una acción conjunta e integral por parte de los miembros de diversas regiones del mundo, así como de la comunidad internacional, resulta altamente necesaria. Entre los componentes que se entrelazan a lo largo de los movimientos migratorios se encuentran cuestiones de toda índole: desde aquéllas relacionadas con los derechos humanos de migrantes y refugiados, hasta la seguridad fronteriza y transnacional -cuando uno toma en cuenta las acciones de redes de tráfico y trata de personas-, así como los intereses de las diversas fuerzas políticas en el contexto nacional de cada país involucrado, por mencionar sólo algunas. Sin duda, la Agenda Europea sobre Migración busca construir sobre un enfoque en el que se aborden dichas cuestiones; no obstante, para ello también es crucial encontrar el consenso político necesario para que las acciones contenidas en ella, como el sistema de cuotas de reasentamiento, lleguen a ser implementadas.

Por una parte, países como Alemania y Francia respaldan las propuestas de la Comisión Europea. En contraste, mandatarios de países del este han mostrado su oposición a dicho sistema; por su parte, el primer ministro húngaro, Viktor Orbán, describió la propuesta de la Comisión como una idea "descabellada" e "injusta".<sup>23</sup> Asimismo, en Reino Unido, cuyo gobierno conservador fue reelecto en las pasadas elecciones del 7 de mayo, el Ministerio del Interior calificó los planes de la Comisión como "inaceptables"<sup>24</sup> y considera que los esfuerzos deberían concentrarse en combatir las redes de tráfico de personas y en una mejor aplicación de los mecanismos de retorno, postura a la cual países del este, como Letonia, se han sumado. Respecto a la aplicación de las políticas de retorno de personas cuyas solicitudes de asilo se consideren infundadas, el documento de la Comisión la considera como una manera de reducir los incentivos para la migración irregular y propone una serie de medidas para incrementar la tasa de aplicación. En este sentido, resultará fundamental contar con las vías y mecanismos para asegurarse de que se respete el principio de no devolución contemplado en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, es decir, garantizar que la vida y la seguridad de los retornados no se vean amenazadas en caso de regresar al país de origen.

Por último, existe un mayor consenso respecto a la misión militar para el combate y desmantelamiento de las redes de tráfico y trata de personas, en comparación con la distribución y reasentamiento de solicitantes de asilo. Referente a este punto, cabe recordar que organizaciones como Amnistía Internacional, agencias y figuras de Naciones Unidas como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y de ACNUR, así como el Representante del Secretario General para Migración y Desarrollo, e instituciones como la OIM han enfatizado que las

---

<sup>22</sup> European Commission, *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. A European Agenda on Migration*, op. cit. pp. 14-16.

<sup>23</sup> Ian Traynor, "EU plans migrant quotas forcing states to 'share' burden," *The Guardian*, 10 de mayo de 2015. Consultado el 11 de mayo de 2015 en: <http://bit.ly/IPBbAIK>

<sup>24</sup> De acuerdo con un vocero del gobierno: "El Reino Unido tiene una orgullosa historia de ofrecimiento de asilo a aquellos que más lo necesita, pero no creemos que un sistema obligatorio de reasentamiento será la respuesta. Nos opondremos a cualquiera de las propuestas de la Comisión de la UE para introducir una cuota no voluntaria." *Idem*.

medidas para desintegrar dicho mercado y aplicar la ley “deben ir acompañadas de esfuerzos encaminados a reducir la necesidad de los migrantes y refugiados de recurrir a los traficantes en primer lugar.”<sup>25</sup> Y, además, han reiterado su disposición por trabajar con los países e instituciones europeos a fin de que los derechos de los migrantes y refugiados sean respetados, así como realizar consultas para: incrementar el número de plazas de reasentamiento, en los arreglos para la asistencia en la llegada, y en la reubicación para disminuir la carga de los Estados ubicados en la frontera sur de Europa.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> UNHCR (o ACNUR), *Joint Statement on Protection in the Mediterranean in light of the EU Council's Decision of 23 April 2015*, Comunicado de Prensa, 27 de abril de 2015. Consultado el 11 de mayo de 2015 en: <http://www.unhcr.org/553e41e66.html>

<sup>26</sup> *Ídem*.